

ya: los pequeños se decían *tempilolli* y los grandes *tenzacatl*. Cristal debe tomarse en sentido del de roca, pues el vidrio no lo conocían. Xocochocho contribuía con dos bezotes de ambar con su engaste de oro (lám. 49, núm. 22 y 26). Cuetlaxtlan veinte bezotes de berilo (lám. 51, núm. 25).

El *wihmatlalitzli* parece ser el zafiro; el *estetl* ó piedra de sangre es roja; el *mixtecatetl* era una piedra manchada de colores. Les era tambien conocido el mármol *aitzli*, los tecalis *itzacchalchihuitl* sacados de las canteras de Tecalco, las variedades del jaspe y otras varias. (1) El arte del lapidario y del joyero llegó entre los méxica á gran perfeccion: vésele representado en la lám. 72 del Códice, núm. 19 y 20. Algunas piezas se distinguen por lo regular y hermoso de la forma, y todas por la belleza del pulimiento. Esto último conseguían frotando los fósiles con dos clases de esmeril; primero con el polvo ó arenilla del pedernal molido, ó de unas piedras que traían de Huaxtepec, y despues con la arena fina de unas pedrezuelas coloradas y de otros colores que traían de la provincia de Anáhuac y de Tototepec. (2) Hemos dicho que los horados merecen particular mencion, y creceará la admiracion si ahora añadimos, que sabían hacer aquellos taladros en forma curva. Hemos visto una máscara de obsidiana perforada en el espesor de la parte superior: se habla de la existencia de una culebra de piedra enroscada en forma espiral, agujerada de la boca á la cola siguiendo las inflexiones del reptil.

Cihuatlan contribuía con ochocientas conchas de la mar, (lámina 40, núm. 25 y 26). Usaban para adornos de conchitas y caracoles. *Eptli*, concha del mar, *cilin*, caracolito; pero distinguían las conchas de que arriba se habla, así como el coral, bajo la denominacion de *tapachtli*. Conocían igualmente la perla *epiallotli* y la concha en que se encierra *eptatapalcatl*. Los caracolillos que tengo á la vista presentan un horado ó dos circulares, para poder ser ensartados en hilos, ó bien una ranura, en donde el instrumento que la proctió no dejó señales: la mayor parte están cortados verticalmente al eje, faltándoles el remate de la espiral. Veo tambien, perfectamente cortada, rebanadas completas por secciones perpendiculares al eje.

(1) Sahagun, tom. 3, pág. 299-303.

(2) Sahagun, tom. 3, pág. 305.

CAPITULO V.

Tributos.—Trajes de los hombres y de las mujeres.—Algodon.—Nequen.—Plumas.—Amanteca.—Aves de plumas finas.—Alimentos.—Maiz.—Frijol.—Chian.—Huauhtli.—Chilli.—Objetos comestibles.—Productos del Valle de México.—Aves acuáticas.—Peces.—Ranas.—El axayacatl.—Ahuautli—Puzi.—Tecuillatl.—Cuculín.—Sal.—Tequizquitl.—Nochtli.—Tzapotl.—Frutas.—Bulbos y tubérculos.—Cacao.—Miel de maguey.—Azucar.—Miel de abejas.—Miel.—Ootli.—Provechos sacados del miel.—Bebidas embriagantes.—Chicha.—Teonacatl.—Yerbas embriagantes.—Madera.—Otlatl.—Pielas curtidas.

EL tributo consistía en la cantidad de efectos señalada á cada provincia conquistada; segun los productos de ésta, ó su importancia en razon de la poblacion y de la industria, así era la cuantía del impuesto. Pagábase, ya sólo dos veces al año, ya tres, ya cada ochenta dias ó sean cuatro meses mexicanos, segun había pactado la comarca al someterse. El monto total lo repartía el señor del país por ciudades y pueblos, y estos por individuos ó gremios, aunque lo general era por barrios. El imperio tenía sus recaudadores, distinguibles en que llevaban un baston en la una mano y un mosqueador en la otra, los cuales llegado el plazo exigían, por cuenta y razon, el monto de lo señalado: los pueblos recogían su cuota, llevándola por su cuenta á la capital de la provincia, donde se almacenaba en edificios al efecto destinados. A nadie valía razon ni excusa para exceptuarse del pago; si pobre, debía trabajar; si enfermo, se esperaba á que sanase; los exactores perseguían á todos con la mayor crueldad, teniendo

facultad de vender por esclavos á los insolventes. (1) De lo almacenado disponía el rey en cada lugar, ó bien era traído por los mismos súbditos á la capital á que correspondía, México, Texcoco ó Tlacopan, donde respectivamente se guardaban, á cargo de mayordomos principales, quienes por pinturas llevaban cuenta exacta de las entradas y salidas segun órdenes del monarca: la falta de probidad de estos empleados era castigada con pena de muerte.

El importe del tributo, los regalos que nobles y pecheros hacían á los monarcas y los despojos de la guerra, constituían las rentas y acrecían las riquezas de los tres señores confederados. Pero aquel impuesto por una parte era enorme, y se aumentaba con el tributo pagado al señor natural; estaba recargado con los servicios personales ya en el pueblo, ya para los nobles, ya para la capital de la provincia, de manera que la condicion de los macehuales era dura, mirando siempre su familia en la miseria, miéntras rendía el espíritu en trabajos para él improductivos: auméntese el rigor de los exatores del tributo, los malos tratamientos de que eran objeto, el servicio militar á que estaba sometido, y se comprenderá, así las miserias que agobiaban á los conquistados, como la impaciencia con que llevaban el yugo de la servidumbre.

En el Códice Mendocino, la matrícula mexicana de tributos la forman de la lám. 19 á la 57 inclusive. (2) No parece estar completa, pues evidentemente faltan varias de las provincias conquistadas, segun consta en los anales. Regístranse ahí los objetos necesarios para vestidos, adornos, alimentos, armas, riquezas, juegos; para llenar las necesidades y antojos de la vida. Constituyendo las rentas de los Estados, se distribuían entre la casa real, sostenimiento del culto y de los sacerdotes, pago de sirvientes y domésticos, recompensas á los guerreros y servidores civiles, regalos para los señores amigos ó extraños, &c. Al contar la inmensa cantidad de lo recogido, dos ideas principales se presentan. Para cumplir en cada provincia, era preciso que existiera una muy gran cultura de los campos; producciones sobradas que cubriendo las necesidades de los habitantes, dejaran lo sufi-

(1) Torquemada, lib. XIV, cap. VIII.

(2) Lord. Kingsborough, tom. I.

ciente á los impuestos; adelanto en las artes para producir los objetos demandados por el lujo á la industria; poblacion inmensa que bastara á los contingentes exigidos por la guerra, sin que escasearan el labrador en los campos, el oficial en los talleres. Así, pues, la suma de los tributos revela un país próspero y floreciente, adelantado en civilizacion, con sobrados recursos para llevar sus armas poderosas y extender su dominacion sobre un inmenso territorio. La segunda idea es, que bajo esta deslumbradora apariencia se descubre el más espantoso despotismo. El rey, los sacerdotes, los nobles, los soldados, las clases privilegiadas vivían en la comodidad y la abundancia; pero los demas, atados al suelo, agobiados por el trabajo, con malo y escaso alimento, vejetaban para sus señores sin recompensa y sin esperanza. Inmensa era la distancia entre el rey y su vasallo; distinta la condicion entre la capital del imperio y las provincias sometidas. Aquella sociedad se dividía marcadamente entre vencedores y vencidos; entre señores y esclavos; entre privilegiados poseedores de los bienes de la tierra, é ilotas desheredados, sin otro porvenir alhagüeno que la muerte, alcanzada en el campo de batalla ó en el ara de un dios.

Consistía el traje de los hombres en tres piezas, la manta ó *tilmatli*, el *maxtlatl* ó faja, y los *cactli* ó zapatos. Ríjidas eran las leyes suntuarias, que no permitían usar al plebeyo más que ropas de la pita del maguey, de las fibras de cierta especie de palma ó de algodón basto; por el contrario, los nobles vestían de tejidos finos de algodón, de colores variados y adornos exquisitos.

La capa ó manta era una tela cuadrangular, atadas las puntas de la parte angosta sobre el pecho ó un hombro, cayendo en derredor del cuerpo hasta las pantorrillas ó poco más abajo. Las mantas de los nobles eran de diversos matices y labores, listadas unas, con cenefas y flecos, negras para los sacerdotes, tejidas con plumas ó pelo de conejo, cada una segun el grado ó categoría de la persona que debía usarla, pues todo estaba prescrito en leyes suntuarias. Idea cumplida de su variedad suministra el Códice Mendocino. Aquellos pueblos no eran extraños á la moda, y para bailes y ceremonias estaban destinadas mantas, cada una con su nombre y hechura particular. (1) Llevaban los nobles dos ó

(1) Sahagun, tom. II, pág. 286.

tres *tilmatli*; y "en invierno se cubren con una especie de zamarras hechos de una pluma muy fina que parece carmesí, ó como "nuestros sombreros de pelo, y los tienen encarnados, negros, "blancos, pardos y amarillos." (1) El *maxtlall*, llamado por los castellanos bragas ó pañetes, lienzo largo y poco ancho como una faja, que enrollado al rededor de las caderas, se anudaba dejando caer una punta atras y otra delante, sirviendo para tapar las vergüenzas. Los *cacili*, zapatos, sandalias ó cutaras, de donde viene la palabra *cacles*, consistían en una suela de piel de venado, de varios cueros cosidos, con un talon en la parte posterior; "de "entre los dedos salen unas correas anchas que se aseguran en "la garganta del pié con unos bótones." (2) Llevaban la cabeza descubierta, cortado el pelo segun su clase.

"Las mujeres gastan unas camisas de algodón sin mangas "(*huipilli*), como sobrepellices, largas y anchas llenas de labores "muy finas, con sus franjas ú orlas, que parecen muy bien. Se "ponen dos, tres ó cuatro camisas de éstas, todas distintas, y unas "más largas que otras para que asomen por debajo como zagalejos. Usan además de la cintura abajo otra suerte de traje (*cueitl*), "(y segun traduce el diccionario, saya, faldellin, faldillas ó naguas) "de puro algodón, que les baja hasta los tobillos, asimismo muy "lucido y bien labrado. No usan nada en la cabeza, ni aun en las "tierras frias, sino que dejan crecer sus cabellos, que son muy "hermosos, aunque por lo general negros ó tirando á castaños; "de modo que con este vestido y los cabellos largos y sueltos "que les cubren la espalda, parecen muy bien. En las tierras calientes cercanas al mar, usan unos velos como de redecilla de "color leonado." (3)

Las señoras usaban afeites en el rostro de colorado, amarillo ó negro, hecho de incienso quemado con tinta: pintábanse tambien los piés de negro. "Usaban traer los cabellos largos hasta la cintura y otras los traían hasta las espaldas, y otras los tenían largos "de una y otra parte de las sienas y orejas, y toda la cabeza traquilada. Otras traían los cabellos torcidos con hilo prieto de "algodón, y los tocaban á la cabeza, y así lo usan hasta ahora, "haciendo de ellos como unos cornezuelos sobre la frente. Otras

(1) Conquistador anónimo, en Icazbalceta, tom. I, pág. 376.

(2) Conq. anónimo, pág. 377. Sahagun, tom. II, pág. 290.

(3) Conq. anónimo, pág. 377.

"tienen más largos los cabellos, y cortan igualmente el cabo de "ellos por hermosearse, y en torciéndolos y atándolos parecen "ser todos iguales, y otras se trasquilan toda la cabeza. Usaban "tambien las mujeres teñir los cabellos con lodo prieto, ó con "una yerba verde que se llama *xiuhquilitl*, por hacer relucientes "los cabellos, á manera de color morado, y tambien limpian los "dientes con color colorado ó grana: usaban tambien pintar las "manos, el cuello y pecho." (1)

Conforme á la matrícula de tributos, la mayor parte de las provincias pagaban mantas tejidas. Las blancas y corrientes están expresadas sin color ninguno en el Códice. Es el símbolo del *quimilli* (quimil, envoltorio, lio), compuesto de veinte mantas; el numeral puesto encima indica que se piden cuatrocientos *quimilli* de cada clase. La pintura expresa los colores y dibujos que debían tener, y los dedos que encima algunas veces se ponían, significan que las mantas deben ser de dos, tres, tantas veces de las dimensiones comunes cuantos son los dedos dibujados. El *quimilli* de *maxtlall* se representaba con su símbolo así como los *huipilli*. Las mantas ordinarias de *ichtli* (ixtle, pita, hilo de maguey, nequen), están simbolizadas por la espina atravesada de maguey. De toda especie de mantas, aparecen en la matrícula 166 *quimilli*, lo cual hace subir la cifra á 1.328,000: lios de *maxtlall* nueve, ó 72,000 piezas; cargas de *huipilli* doce, ó 96,000 camisas. Además, Cihuatlan pagaba 400 cargas de algodón (Kingsborough, lám. 40, núm. 24); Cuauhtochco, 1,600 (lám. 50, números 10, 11, 12, 13); Atlan, 1,200 (lám. 55, números 8, 9, 10), y Xiuhcoac, 800 (lám. 57, números 16 y 17), lo que hace un total de 4,000 cargas de algodón en greña. El algodón se indica en las pinturas por un fardo formado de *pellatl*, atado con *mecatl* (soga, mecate), y la flor representativa del producto.

Algodón, *icheatl*. El algodón (*Monadelphia polyandria*, familia de las malvaceas, género *Gossypium* de L.) es indígena en América, y su cultivo se conoce desde muy antiguo. Indígena tambien de la India, Herodoto le menciona describiéndole como planta curiosa, y Strabon le nombra igualmente hablando de los indios, de allá pasó su cultivo á Egipto, (donde le nombraban *gossypium* y *xilon*), á Persia y á las costas orientales del Mediterráneo: mu-

(1) Sahagun, tom. II, pág. 309-10.

cho despues pasó á Roma y á Grecia. Los árabes le decían *gotha* y le llevaron á España y otras partes de Europa. Se vé, pues, que en los tiempos remotos, los europeos no conocían el algodón, vistiéndose sólo de lino; lo contrario aconteció en América, donde el uso del lino fué desconocido.

El intérprete del Códice Mendocino, dice: "Cargas de *enequen* "blando que llaman *yzocotilmalli*." Ambas palabras están estropeadas y deben leerse: *nequen é iczotilmalli*. Esta última se compone de *iczoll*, especie de palma y de *tilmali*, manta ó capa, de donde se corrobora que los méxica llamaban *nequen* á los tejidos de las fibras del *iczoll* y de la pita ó *ichtli* del maguey. El henequen ó jenequen, es planta textil actualmente cultivada y beneficiada en grande escala en Yucatan, en donde se distinguen hasta siete clases, conocidas en la lengua maya con los nombres *Chelem*, *Yaxqui*, *Sacqui*, *Chucumqui*, *Babqui*, *Quitauqui* y *Cajum*: la planta es de la familia del maguey, y produce un filamento flexible, suave y resistente, muy apreciado en los mercados de Europa.

Las armaduras enumeradas en la matrícula de tributos llegan á 683, cada una con su respectivo *chimalli*. En algunas se distingue, en lo que podríamos llamar visera, una especie de media luna de oro. "Tambien traían, (los señores) un barbote de *chah-chihuitl* engastonado en oro, metido en la barba. Tambien traían "estos barbotes hechos de cristal largos, y dentro de ellos unas "plumas azules metidas, que las hacen parecer zafros. Otras "muchas maneras de piedras preciosas traían por barbotes. Tenían el bezo agujerado, y por allí las traían colgadas, como que "salían de dentro de la carne: y tambien unas medias lunas de "oro colgadas en los bezotes. Traían tambien agujeradas las narices los grandes señores, y en los agujeros metidas unas turquesas muy finas ú otras piedras preciosas, una de la una parte, "y otra de la otra de la nariz." (1)

Uno de los adornos más preciados eran las plumas finas. Coahuacan pagaba 800 manojos de plumas de *quetzalli* (Kingsborough, lám. 45, núms. 23, 24) y un *tlalpilloni* (núm. 28). Tlatchiquiauhco, 400 manojos de plumas verdes (lámina 47, núm. 9). Tochtepec, 80 manojos de plumas verdes de *quetzalli* (lám. 48, núm. 46), cuatro piezas de plumas amarillas y verdes (núms. 50,

(1) P. Sahagun, tom. II, pág. 289.

51, 52, 53), 8,000 manojos de plumas chicas azules (núm. 57), 8,000 manojillos de coloradas (núm. 58) y 8,000 de verdes (núm. 59). Xoconochco, 800 manojos de plumas finas azules. (lám. 49 núm. 13, 16), 800 de plumas finas coloradas (núms. 15, 17), 800 de verdes (núms. 14, 18), 160 pieles preparadas del *hwitzitzilin* (núms. 19, 23), 800 manojos de plumas finas amarillas (núms. 20, 24) 800 plumas finas verdes (núms. 21, 25). Cuatlaxtlan, 400 manojos de plumas verdes finas (lám. 51, núm. 23), y un quetzalpilloni para el rey, (núm. 26). Tochpan, veinte talegos de plumas pequeñas (lámina 54, núm. 25).

En los tiempos de los tolteca usaban para bailes y adornos de plumajes blancos y negros, formados de plumas de gallina, garzas y ánades. En el reinado de Ahuitzotl trajeron las plumas finas, de la provincia de Anáhuac, los mercaderes dichos *tecumenenque*, y entónces se introdujeron en el adorno de los señores, y los oficiales de plumería, *amanteca*, se dieron á labrar los mosaicos. (1) Las plumas pequeñas eran empleadas en ropas para señores, sacerdotes y dioses; las plumas grandes en armaduras, escudos, mitras, mosqueadores, &c.

Los *amanteca* formaban un gremio unido al de los *pochteca*. Siete dioses adoraban, entre ellos dos mujeres, siendo el principal Coyotlinahuatl; á los *amanteca* decían "Teonipixoanimexiti, "que quiere decir, *los que primero poblaron que se llamaron mexiti*, "de donde vino este vocablo México." Hacían dos fiestas solemnes en los meses panquetzaliztli y tlaxochimaco, con sacrificio de esclavos y particulares ceremonias. (2) Los que se dedicaban al mosaico de plumas labraban hermosas figuras de bello perfil, con sus colores y sombras tan al natural, como si fueran pinturas. Determinado el diseño le repartían entre varios oficiales; cada uno ejecutaba su parte sobre un lienzo, tomando las plumitas del color y matiz apetecido con unas pinzas, las pegaban unas encimadas á otras, con sustancias glutinosas como la del *tzautli*, y una vez acabadas, las reunían para juzgar del efecto. Enmendados los defectos, pegaban el todo sobre una tabla de *ahuehuell* ó lámina de cobre, lo bruñían con esmero y quedaba terminada. (3) Aquellas obras fueron admiradas por cuantos las vieron. "En

(1) P. Sahagun, tom. II, pág. 396.

(2) Sahagun, tom. II, pág. 391 y sig.

(3) Torquemada, lib. XIII, cap. XXXIV. Clavigero, tom. I, pág. 374.

la Nueva España, dice Acosta, (1) hay copia de pájaros de excelentes plumas, que de su fineza no se hallan en Europa, como se puede ver por las imágenes de pluma, que de allá se traen: las cuales con mucha razón son estimadas y causan admiración, que de plumas de pájaros se pueda labrar obra tan delicada, y tan igual, que no parece sino de colores pintadas; y lo que no puede hacer el pincel y los colores de tinte, tienen unos visos miradas un poco á soslayo tan lindos, tan alegres y vivos, que deleitan admirablemente. Algunos indios, buenos maestros, retratan con perfección de pluma lo que ven de pincel, que ninguna ventaja les hacen los pintores de España. Al príncipe de España D. Felipe dió su maestro tres estampas pequeñas, como para registros de diurno, hechas de pluma, y S. A. las mostró al rey Don Felipe nuestro señor, su padre, y mirándolas dijo: que no había visto en figuras tan pequeñas cosa de mayor primor. Otro cuadro mayor, en que estaba retratado San Francisco recibiendo alegremente la S. de Sixto V, y diciéndole que aquello hacían los indios de pluma, quiso probarlo trayendo los dedos un poco sobre el cuadro para ver si era pluma aquella, pareciéndole cosa maravillosa estar tan bien asentada, que la vista no pudiese juzgar si eran colores naturales de plumas, ó si eran artificiales de pincel. Los visos que hace lo verde y un naranjado como dorado, y otros colores finos, son de extraña hermosura: y mirada la imagen á otra luz, parecen colores muertos, que es variedad de notar." Después de la conquista cultivóse algún tanto este arte, principalmente en Pátzcuaro de Michoacan; decayó con el tiempo, estando ahora casi abandonado. Para las fiestas hacían los amanteca sobre esteras, mosaicos de hojas de árboles ó de flores, de gusto exquisito y grandioso efecto.

Las aves que suministraban las plumas finas á los méxica, eran varias. La más estimada y principal era el *quetzaltotl* ó *quetzalli* (*pharomachus mocinno*, Llave) llamado ahora quezal ó quezale; Curucú en el Brasil, en México, *Coas*, de la familia de los Trogonideos, "representada en México por un gran número "de especies, que son los *Trogon collaris*, *Massena*, *mexicanus*, *melanocephalus*, *elegans*, *citreolus*, y probablemente algunos otros." (2)

(2) Hist. nat. y moral, tom. I, pág. 274.

(1) La Naturaleza. Periódico científico de la Sociedad de Hist. Natural, tom. 2, pág. 14.

Las plumas de la cola largas, verdes y resplandecientes son las que verdaderamente se llamaban *quetzalli*, las plumas del tocado de la cabeza, y las coloradas del cuello y pecho tomaban el nombre de *tzinitzcan*, las verdes de encima de las alas son *quetzal-huitzli*. El *huitztilin*, en Michoacan *tzintzon*, chupamirto, picafior, (troquilideos), representados en el valle y en México por muchas especies. El *teotzintzcan*, ave acuática de plumas negras. El *tlauhquechol* ó *teoquechol*, acuático también. El *xihquechol* de plumas verdes, habitante de la provincia de Anáhuac hacia la mar del Sur (hoy Estado de Guerrero). El *zacuan*, amarillo, rojo y leonado. El *aiocuan*, de la provincia de Cuextlan y de Michhuacan. El *chalchiuhototl*, azul y verde. El *xihototl* del Anáhuac en los pueblos de Tecpantla, Tlapilollan y Oztotlan, el pecho morado, la espalda azul fuerte, las alas azul claro, las plumas de la cola ametaladas de verde, azul y negro. El *xochitenacatl*, del Totonacapan y de Cuextlan, ala y cola ametaladas de negro y blanco. El *cuapachtotl*, de color leonado. El *elototl*, con las alas moradas. (1) Los pueblos obligados á dar el tributo de plumas, criaban á los pájaros para despojarlos cuidadosamente de sus galas, ó bien los cazaban con liga ó redes para no maltratar ni empañar las plumillas. Aunque con ménos aprecio, empleaban las plumas de los papagayos. El *toznene*, cuando pequeño, *tozli* cuando grandes, de la provincia de Cuextlan; el *alo* de la misma localidad; el *cocho* semejante al *toznene*; el *quiliton*, pequeño, colorado y verde; el *tlatacuccalli*, rojo, amarillo y verde. (2)

Suministraban los pueblos de las diversas provincias, según la cuenta sacada del intérprete del Cód. 24 trojes de maíz, 20 de frijol, 20 de chíá y 19 de bledos ó *huauhtli*. Las trojes eran de piedra y mezcla, *cuezcomatl*, ó de madera *cuauhcuezcomatl*. Lo representado en las pinturas del Códice no es propiamente una troje sino una medida usada por los azteca para los áridos, y sea tal vez el "*tlatamachiualoni*. Medida como de celemin ó arroba." (3) Ignoramos cuál era su capacidad aunque el repetido intérprete nos informa que en cada troje cabían de cuatro á cinco mil fanegas. La evaluación es vaga, y aunque no pierde su carácter por tomarse el término medio 4,500, resultarán en este su-

(1) Sahagun, tom. 3, pág. 166 y sig.

(2) Sahagun, tom. 3, pág. 170 y sig.

(3) Diccionario de Molina.

puesto 108,000 fanegas de maíz, 90,000 de frijol, 90,000 de chíca y 85,500 de *huauhli*.

“Cuando Colon descubrió el nuevo mundo, dice D. Luis de la Rosa, (1) el maíz se cultivaba en Haity y en este continente desde tiempo inmemorial. ¿Los antiguos habitantes de las Antillas tuvieron en algun tiempo comunicaciones con México? ¿Llevaron acaso el maíz de este continente á sus islas, ó de ellas vino aquella planta, ó se halló silvestre en el continente y en las islas?... No se sabe qué responder á estas cuestiones. “Cuando los europeos descubrieron la América, dice Mr. Humboldt, el *zea maíz* “(en lengua azteca *tlaoilli*, en la de Haity *maíz*, en quichua *cara*), “ya se cultivaba desde la parte más meridional de Chile hasta “Pensilvania. Era tradicion en los pueblos aztecas, que los toltecas fueron los que introdujeron en México, en el siglo VII de “nuestra era, el cultivo del maíz, algodón y pimienta: acaso estos ramos diversos de agricultura ya existían antes de los toltecas, y podría muy bien ser que aquella nacion, cuya grande “civilizacion han celebrado todos los historiadores, no hizo más “que darles mayor estencion con buen éxito. Hernández nos dice que los mismos otomíes, que eran un pueblo errante y bárbaro, sembraban maíz. (2) Por consiguiente el cultivo de esta “graminea se extendía hasta más allá del rio grande de Santiago, “en otro tiempo llamado Tololotlan.” Parece que el cultivo del maíz ha ejercido una grande influencia en la suerte de México desde la más remota antigüedad. Probablemente las diferentes razas de hombres que vinieron á poblar este país cultivaban el maíz en las comarcas en que descansaban de las fatigas de su peregrinacion; y verosimilmente abandonaron sus primeras poblaciones (cuyas ruinas subsisten aún), porque la esterilidad de aquellos climas no era á propósito para el cultivo de una semilla, de cuyas cosechas dependía su subsistencia. En las hermosas y antiguas ruinas de la Quemada hemos hallado, entre la argamasa de los edificios, olotes de maíz que se pulverizaban al tocarlos. Creemos que en los escombros de edificios más anti-

(1) Memoria sobre el cultivo del maíz, México, 1846. Pág. 181.

(2) En la lengua otomí el maíz *datha*, el maíz ancho *sic'datha*, el maíz fresco ó tierno *satha*, el maíz picado *rine'datha*, el maíz prieto *botha*, la milpa ó maizal *húde*. (Vocabulario del idioma otomí, por Fr. Joaquin López Yepes).

guos podrán hallarse aún algunos otros vestigios que comprueben la antigüedad del cultivo del maíz en México.

“A más de la tradicion que enseña haber venido de la Asia los pobladores de este continente, y haber traído á él el maíz, hay algunos otros datos, que hacen más probable esta opinion, sobre la que leemos en el Ensayo político de Nueva España, una nota que por su interes y curiosidad copiamos á la letra: “El Sr. Roberto Brown, cuyo nombre es de tanta autoridad en las cuestiones de la geografía y de la historia de las plantas, considera “tambien el maíz, el manioc, el capsium (pimiento) y el tabaco “como plántas de origen americano, (1) al paso que Crawford, en “su excelente obra sobre el Archipiélago de la India, (tom. 1, pág. “366), cree que el maíz, que tiene una denominacion (que no se “la han dado los extranjeros), es á saber *jagang* en malayo, y *javana* en sanscrito, (2) se ha cultivado en este archipiélago antes “del descubrimiento de la América. ¿Habrá acaso traído los “pueblos de raza malaya ó de la gran Polinesia, en tiempos más “remotos de la llegada de los europeos, el maíz y el plátano, de “la Asia á la América? ... El aislamiento del género *Zea* y su “gran diferencia de todas las gramíneas que crecen espontáneamente, son unos hechos muy notables.

“En el Asia oriental continental, el maíz no tiene nombre propio; en la lengua china se llama *ya-chu-chu*, grano de *chu*, ó de “*ya* (jade), ó *yummy* (arroz) parecido al jade; en lengua japonesa se “llama *nanbamhibi*, ó granos de necubán, y ordinariamente trigo “extranjero; en manduhes se llama *aikha-chuchu*, granos de vidrio “de color. En el grande herbario chino que se titula *Pen-thsao-hadgmon*, que se compuso á mediados del siglo VIII, se dice “que el maíz ha sido llevado á la China de los países occidentales. “(Nota manuscrita de Mr. Klaproth).

“Podía llamar la atencion el ver que el trigo, uno de los cinco “granos que cultivaron los chinos desde la más remota antigüedad, se halla llamado en su lengua con el nombre *maytsée*, que “casi corresponde á la pronunciacion de maíz; pero es necesario “tener presente que la palabra *maíz* es una corrupcion de *mahiz*, “usada sólo en Hayti ó Santo Domingo, y que en las costas

(1) Botany of Congo, pág. 50.

(2) Ainslie, Mat. med. of Hindostan, pág. 218.